

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

SECRETARÍA: PAEE

OFICIO NÚM.: 15

EXPEDIENTE: 2025

Sta. Lucia del Camino, Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de abril de 2025.

A LOS TRABAJADORES DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL MDTEO. P R E S E N T E S.

Los que suscriben C. Heladio Santos Gutierrez, C. Nemesia Sonia Méndez Hernández, Titular y Auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y la C. Raquel Sandoval Celis Representante del Grupo IV del Escalafón del PAEE, por medio del presente emitimos el siguiente:

COMUNICADO

En relación a la prestación denominada **“Ayuda para Gastos Escolares”** que se otorga al Personal activo de Apoyo y Asistencia a la Educación, del Catálogo Institucional de Puestos de la Dependencia hasta el nivel 27ZF, con más de seis meses de servicio ininterrumpido que tengan hijos en edad escolar cursando CENDI, PREESCOLAR, JARDÍN DE NIÑOS, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, INTERNADOS, SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TÉCNICAS, TELESECUNDARIAS Y BACHILLERATO HASTA TERCER AÑO O SEXTO SEMESTRE (EDAD MÁXIMA: 18 AÑOS CUMPLIDOS AL 30 DE MAYO DE 2025), se informa que a partir de la publicación del mismo inicia **la recepción de solicitudes y se cierra hasta el 30 de mayo del año en curso**, para el cual deberá enviar de manera digital su solicitud a través del “Sistema de Administración de Trámites y Servicios (S.A.T.S.)” con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD FIRMADA POR EL TRABAJADOR (FORMATO DEL PRESENTE AÑO 2025).
2. TALÓN DE PAGO RECIENTE (ABRIL O MAYO DE 2025).
En caso de tener dificultades para descargar el talón de pago reciente, los empleados **pueden enviar una solicitud para expedición de constancias de percepciones y deducciones a la Presidencia de la Comisión de Pagos de la Sección XXII, para mayor información dirigirse a** los siguientes números telefónico: 9513469479 con el profr. Crispín Hernández Hernández o al 9511199464 con el profr. José Alfredo Martínez Sánchez o bien al siguiente correo electrónico.
seguimientoalpag@ieepo.gob.mx
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, ES DECIR, EMITIDA CON FECHA RECIENTE DEL PRESENTE AÑO 2025, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A:
 - * LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN.
 - * CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. (ES OBLIGATORIO QUE EL CÓDIGO QR SEA LEGIBLE PARA LA CORRECTA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS OFICIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL PORTAL DEL S.A.T.)
 - * DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.
 - * DATOS DEL DOMICILIO REGISTRADO.
 - * ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
 - * RÉGIMENES.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (RECIBO DE SERVICIOS COMO LUZ O TELÉFONO).

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQÜIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ
Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBETA MÁRQUEZ

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

SECRETARÍA: PAEE

OFICIO NÚM.: 15

EXPEDIENTE: 2025

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTEL
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ
Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBETA MÁRQUEZ

5. CREDENCIAL I.N.E.
6. FORMATO ÚNICO DE PERSONAL (F.U.P.), EN CASO DE NO CONTAR CON F.U.P. LOS TRABAJADORES PODRÁN ENTREGAR UN TALÓN DE PAGO ANTERIOR A 6 MESES CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 6 MESES DE SERVICIO.
 - ❖ Los trabajadores que no cuentan con el Formato Único de Personal (F.U.P.) y elijan la opción de entregar un talón de pago anterior a 6 meses, en total entregarán 2 talones de pago:
 - I. Talón de pago reciente (para comprobar que se encuentra activo).
 - II. Talón de pago anterior a 6 meses (cualquier quincena de noviembre de 2024 para comprobar antigüedad mínima de 6 meses de servicio).
7. ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO(A) EN EDAD ESCOLAR, AÑO INDISTINTO.
8. BOLETA DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR (AÑO 2024) O CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUAL (AÑO 2025), CON FIRMAS Y SELLO OFICIAL.

Respuestas a preguntas frecuentes.

- ❖ A través de este año los tramites se harán a través de plataforma, por lo que:
- ❖ En caso de que la plataforma arroje el mensaje "CORREO ELECTRÓNICO O USUARIO YA REGISTRADO" y el interesado no recuerde la contraseña ni correo electrónico con los que se registró anteriormente, se deben seguir los siguientes 2 pasos:
 1. En la página de inicio de sesión del S.A.T.S. seleccionar la opción REESTABLECER CORREO ELECTRÓNICO y seguir los pasos indicados en el video tutorial.
 2. En la página de inicio de sesión del S.A.T.S. seleccionar la opción RECUPERAR CONTRASEÑA y seguir los pasos indicados en el video tutorial.

Enlace de acceso a videos tutoriales



<https://serviciosonlinea.ieepo.gob.mx/sats/tutoriales>

- ❖ El pago de esta prestación es por trabajador, independientemente del número de hijos que tenga en edad escolar (Un hijo por trabajador).
- ❖ La constancia de estudios puede ser expedida con o sin calificaciones.
- ❖ Para la comprobación de estudios de bachillerato se permitirá entregar el reporte de calificaciones obtenidas en el semestre anterior (año 2024) o la constancia de estudios actual (año 2025), con sus respectivas firmas y sellos.
- ❖ Para la comprobación de estudios en CENDI, Preescolar o Jardín de niños, se permitirá entregar boletas o constancias de estudios con sus respectivas firmas y sellos acreditando el curso escolar del año anterior 2024 o actual 2025.
- ❖ Para las boletas o certificados digitales será obligatorio que el folio o el código de respuesta rápida (QR, por sus siglas en inglés) sean legibles para el correcto proceso de Validación de Certificación Electrónica.
- ❖ La recepción de la documentación no garantiza ni autoriza el otorgamiento de esta prestación, todas las solicitudes serán validadas y analizadas con apego a lo establecido en la presente circular.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

SECRETARÍA: PAEE

OFICIO NÚM.: 15

EXPEDIENTE: 2025

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNÍOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBETA MÁRQUEZ

- ❖ La recepción de solicitudes estará disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- ❖ Para la correcta aplicación de la prestación, los requisitos deberán ser enviados en su totalidad y en las condiciones que se mencionan en la presente circular.
- ❖ La Unidad de Recursos Humanos enviará las notificaciones sobre la improcedencia de trámites por medio del correo electrónico semanas después de haber concluido el periodo de recepción de documentación, el tiempo de espera de respuesta dependerá de la cantidad de solicitudes recibidas, dando prioridad a las que requieran correcciones.
- ❖ Los trámites serán clasificados de la siguiente forma:
 - PENDIENTE/EN ESPERA: La validación de documentación se encuentra en proceso.
 - AUTORIZADOS: Con fecha probable de pago: 31 de agosto de 2025.
 - RECHAZADOS: Trámites improcedentes debido a incumplimiento de los requisitos.

Esta prestación no aplica para los siguientes casos:

- ❖ Personal con clave presupuestal "F" con Motivo 96 (Confianza).
 - ❖ Claves E2403, E2405, E2331 y E2333.
 - ❖ Claves de mandos medios "AA".
 - ❖ Trabajadores inactivos debido a baja por jubilación, licencia 41 sin goce de sueldo (por asuntos particulares), etc.
- Los trabajadores deberán estar activos durante la fecha de pago para poder recibir la prestación.
- ❖ El personal Docente de Educación Básica no está contemplado para ejercer este beneficio.

Descripción de motivos de rechazo:

- ❖ Solo serán considerados como comprobantes de domicilio los recibos de servicios de luz o teléfono, no se aceptarán las constancias ni oficios aclaratorios de Origen y Vecindad.
- ❖ No se admitirán capturas de pantalla de listado de calificaciones de plataformas de internet o fotografías de historiales académicos sin firmas ni sellos.
- ❖ No se aceptarán como comprobación de estudios las constancias de cursos de inglés, diplomados en computación, diseño gráfico, etcétera.
- ❖ Serán inaceptables los documentos emitidos por escuelas que no cuenten con la Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte del I.E.E.P.O.
- ❖ No se aceptarán Actas Notariales de dependencia económica, Constancias Municipales de dependencia económica, inscripciones como beneficiarios del ISSSTE, etc. (Esta prestación es para trabajadores con hijos, comprobando la consanguinidad únicamente con Acta de Nacimiento).
- ❖ Credenciales, citatorios de escuelas o cualquier documento distinto a la boleta o constancia de estudios serán rechazados.
- ❖ Serán rechazados los trámites que sean mal requisitados dentro del S.A.T.S. con relación a lo siguiente:
 - Trámites que sean ingresados con datos incorrectos del hijo (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, CURP o Grado y nivel de estudios).

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

SECRETARÍA: PAEE

OFICIO NÚM.: 15

EXPEDIENTE: 2025

Funcionamiento del S.A.T.S.

A).- A continuación, se muestra el enlace de ingreso al S.A.T.S.:



<https://serviciosonlinea.ieepo.gob.mx/sats/login>

B).- La solicitud deberá ser personal:

- Serán rechazados los expedientes en los que se agreguen peticiones de varios trabajadores.
- No se aceptarán gestores, por motivos de seguridad se recomienda a los peticionarios conservar y no compartir el Usuario y Contraseña.

C).- Solo los peticionarios tendrán la facultad de ingresar información al formulario digital, por lo tanto, la Unidad de Recursos Humanos no contará con los permisos informáticos necesarios para incorporar trámites al S.A.T.S.

D).- Antes de ingresar al S.A.T.S., los peticionarios deberán tener preparados los documentos originales en su totalidad y con las siguientes características:

- Organizados conforme a los numerales de los requisitos.
- Escaneados a color asegurándose de que sean legibles.
- En un solo archivo con formato PDF (NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS).

Lo anterior, debido a que una vez cargado el archivo PDF en el S.A.T.S., no se podrán realizar correcciones o intercambio de archivos sino hasta que sean habilitados los usuarios con la opción de corregir trámite.

E).- La Unidad de Recursos Humanos activará la opción de corrección de trámites y enviará las notificaciones sobre la improcedencia de solicitudes por medio del correo electrónico.

F).- Las notificaciones de rechazo serán enviadas a la cuenta de correo electrónico que los peticionarios registraron en el S.A.T.S.

G).- Al finalizar con éxito el registro del trámite, el S.A.T.S. generará el comprobante (Acuse de recibido) que podrá ser descargado de forma inmediata.

En caso de dudas, podrá llamar al teléfono 951-164-3558 en un horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
"UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS"



C. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
TITULAR SRÍA. DE T. Y C. DE PAEE

C. NEMESIA SONIA MENDEZ HERNÁNDEZ
AUXILIAR SRÍA. DE T. Y C. DE PAEE

POR LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN DEL GRUPO IV PAEE
C. RAQUEL SANDOVAL CELIS

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

FORMATO DE AYUDA PARA GASTOS ESCOLARES, AÑO 2025 PARA EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

DATOS DEL TRABAJADOR(A):

NOMBRE: _____

R.F.C.: _____ REGIÓN: _____

FECHA DE SOLICITUD: DÍA: _____ MES: _____ AÑO 2025

DATOS DEL HIJO(A):

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

GRADO Y NIVEL QUE CURSA ACTUALMENTE: _____

Al firmar el presente formato de solicitud acepto que he leído y soy consciente de los requisitos, condiciones en las que debe ser enviada la documentación, procedimiento del trámite y motivos de rechazo establecidos en la circular IEEPO/DA/012/2025.

A T E N T A M E N T E

Nombre y Firma del Trabajador(a).

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ
Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ
Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ